



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 85/2022**

Comodoro Rivadavia, 29 de Junio de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Sistemas de gestión de información para la preservación y el acceso a los materiales cartográficos. La mapoteca digital de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco”** (CUDAP N° 4449/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mag. Bianca Vanesa Freddo, docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Responsables de la organización: Mg. Bianca Vanesa Freddo; Dra. Cristina Massera; Tec. Leonardo Schuler; Tec. Sergio Santa Cruz; Estudiantes: Paula Perez; Ramiro Scherer, Ana Herrera, Samanta Estergaard, Andrea Chirino, Yamila Azzi, Laura del Castillo y Hayde Murga (docentes del Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) N°802).

Que el proyecto tiene como objetivos específicos: Recuperar experiencias y trayectorias en el diseño y organización de catálogos digitales de materiales cartográficos a partir de las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA2) y el estándar digital de transmisión de metadatos (MARC 21); conocer el sistema de catalogación de productos cartográficos mediante normas y estándares internacionales y nacionales aplicados a la información geográfica; generar un espacio de capacitación e intercambio entre los estudiantes, investigadores, docentes y el personal de las Bibliotecas de la Universidad; promover la transformación digital de los materiales cartográficos analógicos en convenio con las instituciones productoras y receptoras; impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) para la visualización de los materiales cartográficos; fortalecer la implementación de las mapotecas digitales universitarias como un servicio y recurso de acceso y consulta al patrimonio cartográfico institucional.

Que se desarrolla desde el 1 de junio hasta el 30 de octubre de 2022 en Comodoro Rivadavia, serán tres conversatorios virtuales, según el siguiente cronograma:

- 25 de julio 11 hs. "Catalogación de materiales cartográficos en KOHA: experiencias del Sistema de Bibliotecas SEGEMAR", a cargo de Lic. Paola Banegas (SEGEMAR Mendoza)



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 85/2022**

- 26 de julio 11 hs. "Mapoteca Digital del Centro de Documentación Cartográfica" Universidad Nacional del Sur, a cargo de Dra. María Laura Rubio (Universidad Nacional del Sur Bahía Blanca).
- 27 de Julio. "Mapoteca Virtual del Geoportal UNPSJB", a cargo de Mg. Bianca Freddo y Tec. Leonardo Schuler (Laboratorio en SIGyT). Modalidad mixta.
- Agosto y septiembre: charlas en la Biblioteca Central Dr. Eduardo A. Musacchio: Charla explicativa del personal, Manipulación de documentos cartográficos, Descripción de cuerpo documental, Catalogación y Metacatalogación de los recursos (presencial 3 horas).
- Agosto y septiembre: charlas en la Biblioteca Central Dr. Eduardo A. Musacchio: Catalogación y Metacatalogación de los recursos (presencial 3 horas).

Carga total del proyecto : 100 hs.

Que está destinada a estudiantes de las carreras del Departamento de Geografía y la Tecnicatura Superior en Bibliotecología (ISFD 802); personal de las Bibliotecas de la UNPSJB, Red de Bibliotecas Patagónicas, la Red de Bibliotecas Populares e instituciones que quieran implementar sistemas de gestión para el acceso y preservación de materiales cartográficos y la comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión "**Sistemas de gestión de información para la preservación y el acceso a los materiales cartográficos. La mapoteca digital de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**", dirigido por la Mag. Bianca Vanesa Freddo, a realizarse desde el 1 de junio hasta el 30 de octubre de 2022 en Comodoro Rivadavia.



Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Mg. Bianca Vanesa Freddo; Dra. Cristina Massera; Tec. Leonardo Schuler; Tec. Sergio Santa Cruz; Estudiantes: Paula Perez; Ramiro Scherer, Ana Herrera, Samanta Estergaard, Andrea Chirino, Yamila Azzi, Laura del Castillo y Hayde Murga (docentes del Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) N°802).

Art. 4º) Encomendar a la Mag. Bianca Vanesa Freddo, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 85/2022**

l.m.o

r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
F.H.S. - UNPSJB